



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 16 de Abril de 2.004

167/04

Expte N° 260/97

VISTO:

Que por las Resoluciones N° 266-FI-97, 119-FI-98 Y 223-FI-98 se acordaba a la alumna **Analia Verónica Sanchez Ivanich**, equivalencia de materias aprobadas en la carrera de Farmacia de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Católica de Córdoba para el Plan de Estudio 1984 de Ingeniería Industrial de esta Facultad; teniendo en cuenta que en el año 2.001 la alumna se pasa al Plan de Estudio 1.999 de la misma carrera, y en consecuencia se le dictamina nuevamente las equivalencia de materias al nuevo Plan de Estudio, oficializadas por Resolución N° 487-FI-01; atento que el Ing. Alfredo Bass, informa que la citada alumna ha rendido satisfactoriamente la Prueba Complementaria que había dictaminado como necesaria para otorgar equivalencia definitiva en **Termodinámica I** en fecha 23 de Abril de 2.003 y que en cuanto a la asignatura **Termodinámica II** debía considerarse por concedida su equivalencia en función de la prueba complementaria ya rendida anteriormente para el Plan 1.984 y reconocida por la nombrada Resolución 223-FI-98, recaída en folio 81 de este expediente, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Conceder equivalencia total en la materia **TERMODINAMICA I** a la alumna **Analia Verónica SANCHEZ IVANICH, L.U. N° 301.550** para el Plan de Estudio 1.999 de la carrera de Ingeniería Industrial, por las respectivas equivalentes y prueba complementaria requerida por el artículo 2° de la Resolución N° 487-FI-01, aprobadas como se indica a continuación :

MATERIA APROBADA

TERMODINAMICA I

Por "Físico Química I" aprobada el 24-11-93, con nota 5 (cinco) según Libro 23, Acta 210 y "Físico Química II" aprobada el 07-12-94 con nota 8 (ocho) según Libro 25, Acta 23 de la carrera de Farmacia de la Universidad Católica de Córdoba.

Más Prueba Complementaria aprobada del tema Exergía en fecha 23-04-03.

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

167/04

Expte N° 260/97

ARTICULO 2°.- Conceder equivalencia total en la materia **TERMODINAMICA II** a la alumna **Analía Verónica SANCHEZ IVANICH, L.U. N° 301.550** para el Plan de Estudio 1.999 de la carrera de Ingeniería Industrial, por las respectivas equivalentes y prueba complementaria aprobada, en el Plan 1984 según Resolución N° 223-FI-08, acorde a lo dictaminado por el docente, a fjs 87 vta. de esta actuaciones, como se indica a continuación:

MATERIA APROBADA

TERMODINAMICA II

Por "Físico Química I" aprobada el 24-11-93 con nota 5 (cinco) según Libro 23, Acta 210 y "Físico Química II" aprobada el 07-12-94 con nota 8 (ocho) según Libro 25 Acta 23, de la carrera de Farmacia de la Universidad Católica de Córdoba.

Más Prueba Complementaria sobre los temas 8, 11 y 12 del programa "Termodinámica" del Plan de Estudio 1984 (que se corresponde con los temas 1,4 y 5 de Termodinámica II del Plan 1.999) aprobada en fecha 26-05-98.-

ARTICULO 3°.- Hágase saber comuníquese a Secretaría Académica, a la alumna interesada y siga por Dirección Administrativa-Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.-
d.f.



Ing. HECTOR RAUL CASADO
SECRETARIO
FACULTAD DE INGENIERIA



Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA